

ACTA EXTRAORDINARIA N° 18

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día miércoles 26 de julio de 2023.

Preside: Mtro. Richard Menoni

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Exp. Interno N° 054/2023, caratulado “EDILES DEPARTAMENTALES y SUPLENTE DE EDILES, proponen la realización de una Sesión Extraordinaria, con el objetivo de recordar los 50 años del ‘golpe de Estado’ del 27 de junio de 1973”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, citados extraordinariamente, ingresan a la Sala de Sesiones “*Gral. José Gervasio Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, los siguientes Ediles: Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira, Mtra. Adriana Velázquez, Mtra. Alicia Chiappara, Mtra. Lidia Ferreira, Enzo Sosa, Pamela Toribio, Mtro. Richard Menoni, Marcelo Albernáz, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Prof. Tabaré Amaral, Téc. Agr. Saulo Díaz, Dr. Ricardo Rosano, Justino Sánchez, Francisco Barrios, Juan Manuel Legelén, Irene Echenagusía y Nildo Fernández.

Total: Veintiún (21) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux por el titular Gustavo Formoso; Claudia Suárez por el titular Edgardo Gutiérrez; Dr. Martín Martincorena por el titular Fabricio Sempert; Prof. Virginia Souza por el titular Juan Eustathiou; Mtra. Ana Baráybar por la titular Mariela Correa; Dra. Laura Rodríguez por el titular Rdor. Federico Silva.

Total: Seis (6) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Abel Ritzel, Eduardo Santander, Alexis Rodríguez, Mirian Goyén, Mtra. Susana García, Andrés Porcile, Prof. Alba Rodríguez, Florencia De Freitas, Prof. Julio Brunel, Alejandra De La Rosa, Anderson Ortiz, Prof. César González, Javier Guedes, Zully Padilla, Dra. Karina Pérez, Mtra. Cecilia Martínez, Sergio Rosa, Santiago Díaz y Nilda González.

En consecuencia, esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de **veintisiete (27) Ediles.**

Preside el titular Mtro. Richard Menoni asistido por el Director General de Secretaría Dardo A. López Rodríguez, el Secretario General Gerardo Mautone, acompañados por la Sra. Intendente Deptal. de Tacuarembó Mtra. Greyci Araujo.

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves – Mary Andrea Casco (Taquígrafas I) y Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, iniciamos la Sesión.

Orden del Día. Exp. Interno N° 054/2023, caratulado

“**EDILES DEPARTAMENTALES y SUPLENTE DE EDILES**, proponen la realización de una Sesión Extraordinaria, con el objetivo de recordar los 50 años del *golpe de Estado* del 27 de junio de 1973”

Agradecer a todas las autoridades presentes, a la Sra. Intendente Departamental Greicy Araujo. Así que, Maestro.

Maestro de Ceremonia: Muchas gracias Sr. Presidente, Sra. Intendente bienvenida, Sr. Secretario General, Sr. Director, Jefe de Policía, Sr. Diputado, bienvenidos. A los Ediles Departamentales, a todo el público presente aquí en la Junta Departamental de Tacuarembó. Vamos a dar inicio leyendo los Artículos 14° y 24° del Reglamento de las Sesiones en su Capítulo N° IV.

ARTÍCULO 14°. - **DEFINICION-** Las Sesiones son **Ordinarias** o **Extraordinarias**. **Ordinarias**, son las que se celebran en los días y horas determinadas para cada período y serán siempre presenciales. **Extraordinarias**, son aquellas que se realizan fuera del régimen a que se refiere el inciso anterior, y podrán ser presenciales o no presenciales, conforme a lo que más adelante se determina para su convocatoria.

ARTICULO 24°. - **SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES; EXTRAORDINARIAS DE CARÁCTER SOLEMNE, Y USO DEL MINUTO DE SILENCIO.**

A) Por resolución de la Junta, ésta podrá ser convocada para reunirse en Sesión Extraordinaria Presencial en el día y hora que se determine. **El Presidente, por sí o a solicitud de tres de sus miembros titulares o del Intendente, podrá convocarla en cualquier momento.** La solicitud debe ser firmada y se establecerá el motivo de la convocatoria, la que deberá necesariamente ser inherente a la tarea y materia legislativa.

Cumplida la lectura de los Artículos 14° y 24° del Reglamento, paso a leer la iniciativa presentada por la Mayoría de los Partidos Políticos y con la firma de varios Ediles Departamentales.

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN VISTO.- Los cincuenta años del Golpe de Estado Cívico – Militar perpetrado en la jornada del 27 de junio de 1973 y el envío a esta Junta por parte del Parlamento de la República de los documentos presentados en la Sesión Especial del Senado el pasado 26 de junio.

CONSIDERANDO I; Que la defensa de la Democracia y las Instituciones Republicanas debe seguir siendo la bandera que una a todas y todos los ciudadanos sin distinción alguna.

CONSIDERANDO II; Que es tarea de todos los órganos y los actores políticos el compromiso en la defensa de las Instituciones Públicas.

CONSIDERANDO III; Que el Golpe de Estado propició respuestas dignas y de

enorme valentía, provenientes del campo Institucional, Parlamentario, Político, de Organizaciones Sindicales y Estudiantes, y del conjunto del Pueblo Oriental.

CONSIDERANDO IV; Que la lucha contra la Dictadura produjo hitos históricos que determinaron su estrepitosa caída; la victoria del NO en el Plebiscito del año ochenta; el multitudinario acto de 1° de mayo de 1982; y finalmente la extraordinaria convocatoria del 30 de noviembre de 1983, del cual se cumplen cuarenta años, donde el conjunto del espectro político, sindical, gremial e innumerables organizaciones sociales, generaron la formidable demostración cívica llamada “Río de Libertad” donde retumbó la maravillosa oratoria del primer actor de la Comedia Nacional, Alberto Candéau.

ATENTO; A lo preceptuado en el Numeral 1 del Artículo 273 de la Constitución de la República, la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, RESUELVE;** 1. Realizar una Sesión Solemne de carácter Extraordinario, el próximo miércoles 26 de los corrientes a la hora 20:00, a los efectos de conmemorar los cincuenta años del nefasto Golpe de Estado Cívico – Militar, recibiendo y exhibiendo los archivos enviados por el Parlamento de la República.

2. Designar un orador en representación de cada una de las Bancadas que componen el Organismo para que haga uso de la palabra, 3. Comuníquese de forma inmediata a todos los efectos.

Presentada esta iniciativa firmada por varios Ediles Departamentales, la Presidencia del Organismo, el Presidente Richard Menoni, resolvió citar a una

Sesión Extraordinaria para el día 26 de julio del 2023, pasando a Secretaría para sus efectos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, continuando, pasamos a mostrar Archivos.

Maestro de Ceremonia: Si. Vamos a dar cumplimiento, Sr. Presidente, a lo que establece justamente esta iniciativa, donde se van a exhibir los archivos enviados por el Parlamento de la República. Ustedes los van a poder apreciar a través de las pantallas aquí en el Órgano Legislativo y luego si estará la parte oratoria de cada uno de los Ediles que harán uso de la palabra.

(Video)

SR. PRESIDENTE: Muy bien, continuando con la Sesión, en la parte oratoria, le damos la palabra al Sr. Edil Tabaré Amaral.

Edil Departamental Prof. Tabaré Amaral: Muy buenas noches señoras y señores Ediles, Autoridades presentes, funcionarios, trabajadores de la prensa y público que nos acompaña.

En primer lugar es importante agradecer a todos los que trabajaron e hicieron suyo el propósito de la concreción de esta Sesión tan importante, de la noche de hoy. La democracia nos permite trabajar en la búsqueda de acuerdos. Hoy la Junta Departamental de Tacuarembó toma un camino que se inicia en el Senado de la República, con la sesión especial de ese cuerpo, el pasado 26 de junio a las 10 de la noche, donde estuvieron los ex Presidentes Sanguinetti, Lacalle Herrera y Mujica, junto al Presidente Lacalle Pou.

Es un honor para mí representar al Frente Amplio en el recuerdo de un hecho tan duro, y marcante, para la historia de todos los uruguayos y uruguayas.

Esta Sesión, por los 50 años del golpe de estado cívico – militar, significa recordar - y de esto no tengo dudas- la mayor tragedia de la historia de nuestra Nación. Recordar tan infausto suceso medio siglo después, nos permite hoy celebrar la democracia, la fortaleza de sus instituciones y el goce pleno de las libertades públicas y el estado de derecho.

Para defender algo tan importante y valioso como es la democracia, los hechos que ocurrieron ese nefasto día no deben caer en el olvido. Deben ser rememorados una y otra vez.

En todo el proceso al golpe de estado del 27 de junio de 1973, nuestro país había ingresado en un espiral de violencia, pero de ninguna manera constituía un hecho aislado. En la región y en el Mundo había violencia. A finales de los años cincuenta el mundo estaba polarizado por un escenario de Guerra Fría, en 1959 se concreta la Revolución Cubana, inmediatamente se da el suceso de la crisis de los misiles; la década de los sesenta está signada por crímenes que tomaron dimensión de magnicidios para eliminar líderes populares; el Presidente Kennedy en 1963, el Che Guevara en 1967, Martin Luther King al año siguiente, y luego Malcolm X, la *Guerra de Vietnam*; el histórico *Mayo Francés*; la irrupción del *Feminismo* y del *Movimiento Hippie*. Entonces no era un Mundo de paz y amor; el Planeta estaba convulsionado.

En nuestro país, como en tantos países de América Latina, había desembarcado el Fondo Monetario Internacional, entidad con quien nos endeudó el Gobierno del Partido Nacional y su muy criticado Ministro de Hacienda, Azzini. En Uruguay se profundizaban las desigualdades, crecía

la pobreza y el desempleo, y al mismo tiempo, se tenía noticias de enormes hechos de corrupción. Gobernaba Pacheco Areco con medidas prontas de seguridad, en un marco de enorme represión a las protestas sociales de trabajadores y estudiantes, que tuvo como saldo, entre otros, el asesinato de Líber Arce, en tiempo del reclamo por el boleto estudiantil gratuito. Es en ese contexto de conflictividad interna, que surge el *Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros*.

La ruptura institucional en nuestro país no fue repentina, sino que fue precedida de años de una gradual crisis del sistema político, apoyado en una base social conservadora que favorecía el avance autoritario.

Desde los años previos al golpe de estado, la tortura en dependencias policiales y militares se volvió sistemática, se extendió en todo el territorio nacional y se hizo masiva. Esa práctica, junto a la prisión prolongada, se convirtió en el principal método represivo y de control social. El Parlamento desde el año 1970, realizó informes e investigaciones de las denuncias por torturas a peones rurales, sindicalistas y militantes políticos por parte de la policía y de efectivos militares.

El golpe de estado, dado en el Gobierno de Juan María Bordaberry fue un *golpe* cívico militar, en el que participaron civiles y militares, motivados principalmente por intereses económicos y fundamentos ideológicos. Se estaba implementando un plan que consistía en la imposición de un modelo económico, que como ahora, transfiere riqueza de los sectores más pobres a los más ricos. Es importante destacar que en el año '73, la guerrilla ya estaba derrotada y sus dirigentes presos o

mueritos. Ningún factor, sea internacional, político, social o económico, representa una justificación para atentar en contra de la Constitución, la Ley, las Instituciones y las libertades públicas.

En respuesta al golpe de estado, la historia recoge acciones muy dignas y de enorme valentía, provenientes del campo Institucional, Parlamentario, Político, de Organizaciones Sindicales, Sociales y Estudiantiles, y del conjunto del Pueblo Oriental.

Fueron los trabajadores y trabajadoras, que la misma noche del 27 de junio llevaron adelante la histórica Huelga General. Se ocuparon fábricas y centros de trabajo y estudios, instalando una huelga que constituiría una resistencia heroica durante quince días.

Es de resaltar actos de valiosísimo compromiso democrático, tal como los exhibidos por el renunciante Vicepresidente de la República Jorge Sapelli, o el extraordinario respeto institucional del Almirante Zorrilla, atrincherado en la Ciudad Vieja al frente de su Armada enfrentando a los golpistas. Resultan emblemáticas las últimas intervenciones parlamentarias en la víspera del Golpe, en particular la del entonces Senador Wilson Ferreira Aldunate quien proclama a su Partido *'como el más radical enemigo de la incipiente dictadura'*, prometiendo convertirse en vengador de la República, o de Luis Hierro Gambardella quien invocó la sangre de Baltasar Brum, o las recordadas intervenciones de Rodríguez Camusso y Enrique Rodríguez del Frente Amplio.

Todos y cada uno de los Orientales que asumieron la defensa de la democracia y la libertad, sufrieron en carne propia,

persecución, cárcel, tortura, desaparición, muerte o exilio.

La dictadura se implementó en contra de todo el pueblo y en particular en contra de los trabajadores y trabajadoras, y atacó a todo el sistema político.

La dictadura impactó de forma diferente en los diversos colectivos de la sociedad y también en las personas. Muchos la vivieron con indiferencia, a otros les otorgó seguridad. También hubo quienes la padecieron, viviendo en un clima irrespirable, con mucho miedo. Otros la enfrentaron y resistieron.

Los uruguayos naturalizamos con facilidad hechos de la vida cotidiana, esos que constituyen las libertades públicas y que en dictadura se nos quitaron.

Situaciones que hoy pueden resultar banales, eran controladas por el régimen, tal como a qué artistas podíamos acceder, qué canción escuchar, qué obra de teatro o concierto disfrutar, qué libro leer. Porque nada sucedía sin la aprobación del gran ojo de la censura.

En todas partes se imaginaba compatriotas conspirando, entonces el derecho a reunión no estaba permitido.

El normal funcionamiento de un club de barrio, o cualquier instancia colectiva y hasta los velorios, eran objeto de sospecha. No existía oposición política ni mediática, solo se escuchaba la voz del dictador. Nos enterábamos de los presos torturados, de los crímenes, de las desapariciones, escuchando en onda corta *Radio Berlín*, *Radio Netherlands* de Holanda o *Radio Moscú*, con la información que sacaban de la cárcel los familiares de los detenidos. Eso explica por qué para mucha gente, diversos hechos que luego trascendieron, nunca habían sucedido.

Contaba un viejo militante de izquierda, devenido luego en fundador del Frente Amplio, clasificado como ciudadano categoría C, víctima de numerosos allanamientos en un pueblo de campaña donde vivió toda su vida; *“Llegaban siempre en horas de la noche, a la madrugada, en medio de un operativo desmedido para la circunstancia. Se anunciaban con golpes de culatas de sus armas en la puerta, forzando la entrada, rompiendo todo a su paso. Te sorprendían en medio del descanso, y despertabas sin comprender qué estaba pasando; te apremiaban con gritos, maltrato y una andanada de preguntas; lo revisaban todo, y aquello que les podía interesar se lo robaban. Se iban prometiendo volver haciéndote saber que estaban vigilando siempre. Encontraron en mi casa un preciado botín; una radio receptora de onda corta, considerada una amenaza pública por los militares; mucho tiempo después entendí que para personas como yo, un militante de tercer orden, allanamiento, constituía un eficaz método para aterrorizar y robar. Era imposible no sentir miedo, por mí y por la familia, sin embargo creo que se transformó en brutal, cuando supe del asesinato de Michellini y el Toba, junto a los militantes del MLN. Ese día comprendí, cuan desprotegido estaba. Si podían matar de forma impune a un Senador de la República y al Presidente de la Cámara de Diputados”*.

Una pequeña minoría, que contaba con el aval de los gobernantes de facto, constituía un grupo de asesinos que mataron personas indefensas, de degenerados que violaron mujeres, de inmorales que robaron niños, de cobardes que hicieron desaparecer a detenidos y detenidas, negándoles a sus

familias el consuelo de saber el destino de sus cuerpos. Y muchos de estos cobardes, hasta hoy, siguen sin hablar y sin decir dónde están tantos uruguayos desaparecidos.

Hasta el día de hoy seguimos buscando a los compatriotas que faltan y tratando de identificar los cuerpos hallados, como el de la compañera encontrada recientemente en el Batallón 14. Esto, gracias al trabajo incansable de madres y familiares de detenidos desaparecidos, que porfiadamente siguen buscando, haciendo de esta causa la bandera de todos los uruguayos.

Lamentablemente, no ha habido por parte de quienes trabajaban alrededor de estos grupos que realizaron tan repudiables hechos, un aporte de información suficiente para el esclarecimiento de muchos crímenes. Algunas ideas muy discutibles quedaron naturalizadas en ciertos individuos, aún en plena democracia, como que un Tribunal de Honor del Ejército haya recibido la confesión del asesinato de Roberto Gomensoro, pero sus integrantes no entendieron que eso pudiera afectar el honor del Ejército. Dicho Tribunal opinó que los asesinos actuaron mal, al dejar que otro oficial cargara con la culpa que les correspondía a ellos, pero no denunciaron ante la Justicia el asesinato que se había confesado, y ni siquiera dijeron que estuvo mal haberlo cometido.

La lucha contra la Dictadura produjo hitos históricos que determinaron su estrepitosa caída. La ya mencionada Huelga General; la valerosa y temeraria marcha que convocó el pueblo, el 9 de julio, que a las cinco de la tarde en punto, se concentró en la Avenida 18 de Julio, encabezada por el

General Líber Seregni y otros líderes políticos, junto a militares retirados comprometidos con la democracia, que ese día fueron apresados y no recuperaron su libertad hasta la restauración Institucional; la victoria del NO en el Plebiscito del año ochenta, que recorrió el Mundo como una gesta colectiva de ribetes heroicos; el multitudinario acto de 1° de Mayo de 1983, organizado por la Central de Trabajadores; y finalmente, la extraordinaria convocatoria del 30 de noviembre del 1983, del cual se cumplen 40 años, donde el conjunto del espectro político, sindical, gremial e innumerables organizaciones sociales, generaron la formidable demostración cívica llamada “*Río de Libertad*”, donde retumbó la maravillosa oratoria del primer actor de la Comedia Nacional, Alberto Candéau.

Es importante recordar porque es desde el recuerdo, desde la memoria, desde la búsqueda de la verdad, desde la Justicia, que construimos bases para que hechos lamentables y repudiados como el que hoy nos ocupa, no se vuelvan a repetir jamás.

Reclamemos una vez más que para evitar un golpe de estado, debemos recuperar Justicia; transferir una y otra vez a las nuevas generaciones todo lo sucedido y rebatir toda expresión que rememore y realce hechos tan lamentables como una dictadura.

En tal sentido es importante combatir visiones negacionistas que en nada contribuyen a la necesaria preservación de la memoria.

Los uruguayos creemos en el sistema republicano democrático y en la importancia de la Constitución como la garantía para los derechos de todas y todos.

Nuestra fuerza política, el Frente Amplio, asume el compromiso de trabajar cada día en el cuidado de nuestro sistema democrático, tarea a la que convocamos a todos, transmitiendo a la sociedad el mensaje de que las diferencias ideológicas deben darse en el terreno de las ideas, evitando siempre la tentación del atajo fácil del agravio personal.

Debemos reconstruir y mantener viva la memoria. Exigir que se conozca toda la verdad. Que se haga Justicia para todas las familias que aún sufren las graves consecuencias de la dictadura.

En el final recogemos el legado de Circe Maia; “*No son sólo memoria, son vida abierta, continua y ancha; son camino que empieza. Cantan conmigo, conmigo cantan. Dicen que no están muertos; escúchalos, escucha, mientras se alza la voz que los recuerda y canta. Cantan conmigo, conmigo cantan.*”

En defensa de la Democracia, gritemos bien fuerte y desde todos los lugares, “***Nunca más Dictadura, nunca más Terrorismo de Estado***”.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Edil. Tiene la palabra el Señor Edil Nildo Fernández.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

Edil Departamental Nildo Fernández: Señor Presidente, señoras y señores Ediles. A pesar de que han pasado 50 años, aún recuerdo la tristeza que viví aquel 27 de junio de 1973, cuando se disolvieron las Cámaras y se inició el periodo dictatorial. La dictadura en este país tiene una única causa, es decir, un único culpable de todo, y ese culpable es el Movimiento

Tupamaro, que llevó el país al caos. No hay otra verdad que supere a ésta.

Ahora se dicen discursos adornados con hermosas palabras, donde se pide y se decreta el “*Nunca más terrorismo de Estado y nunca más presos políticos*”

Y es oportuno este momento para recordar que los presos políticos fueron muy pocos, los que fueron presos por sus ideas fue un pequeño grupo de ciudadanos, algunos de ellos individuos totalmente inofensivos, y otros ciudadanos muy importantes, profundamente demócratas, como el Dr. Jorge Batlle, como el Sr. Wilson Ferreira Aldunate y como el Gral. Liber Seregni, que no tenían otro delito que su pensamiento político.

Los demás señor Presidente, fueron lisa y llanamente, delincuentes que intentaron avasallar las instituciones públicas.

Sin embargo, señor Presidente, una vez que el país recupera la plenitud de su funcionamiento, nace un nuevo elemento de distorsión, y este es: la construcción de los relatos, que se pueden explicar con mucha facilidad. Es la construcción de una mentira organizada que sirve para presentarle a la juventud, al grupo guerrillero, como una suerte de titanes plenos de amor y bondad que llegaron para liberar al pueblo de la opresión.

Desde aquí y con la humildad que me caracteriza, les informo que en ese momento había un gobierno democrático, libremente elegido por el pueblo.

Los largos años de la dictadura que tuvimos que vivir, tiene claros responsables. Son esos individuos que no tienen confianza en la democracia, para ellos solo vale el totalitarismo, el cual sigue demostrándose en el apoyo que le brindan a los gobiernos más perversos del mundo, donde más se

violan los derechos humanos, donde los gobernantes más se enriquecen a costillas de pueblos miserables y oprimidos.

No puedo dejar de mencionar, la satisfacción mía y la del sector político que represento, el glorioso Partido Colorado, por la democracia que actualmente disfrutamos, magníficamente representada por el actual gobierno, el cual, en cada acto nos recuerda que no hay otro camino que el respeto, ni otro futuro que el trabajo, que sin democracia es imposible todo desarrollo y que no podemos ni debemos olvidar las peripecias vividas por el país y su sociedad en esos años oscuros.

Desde aquí, pido que se siga buscando a los desaparecidos, y reclamo: recuerdo, agradecimiento y respeto, para aquellos que murieron defendiendo a las instituciones.

El don de la palabra, propiedad de todos los hombres, debe ser siempre la herramienta para negociar nuestras diferencias y hasta un hombre como el que habla, que no tiene el mejor manejo del lenguaje, siempre encontrará una palabra para buscar un acuerdo apropiado o una propuesta que genere conformidad.

Confiemos en esa herramienta.

Señor Presidente, en este día en que recordamos aquella fecha maldita, estoy de acuerdo con reafirmar la idea y el reclamo de: “**Nunca más terrorismo de Estado y nunca más presos políticos**”, pero quiero agregar aquello que me brota desde mi corazón de hombre sencillo y profundamente demócrata: “**Nunca más guerrilla y nunca más sedición**”.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. (Aplausos)

Continuando con la Sesión le damos la palabra al señor Edil Marcelo Albernaz.

Edil Departamental Marcelo Albernaz: Muy buenas noches Sr. Presidente, compañeros Ediles, Autoridades Nacionales y Departamentales, funcionarios de esta Junta y a la prensa, el agradecimiento por estar presentes; también quiero agradecer a la Bancada que me dio la oportunidad de hablar en una noche tan importante como ésta.

Estamos convocados hoy aquí para recordar el aniversario de los 50 años del golpe de estado en Uruguay, quizás con la firme convicción de que recordar estos hechos, nos permitan no cometer el mismo error en el futuro.

Hablar del golpe cívico-militar y el ataque a las instituciones perpetrados en junio del año 1973, sus causas y sus resultados, nos lleva ineludiblemente a pensar en la coyuntura histórica que derivó en dicho golpe, personalmente nunca he adherido demasiado a la teoría tantas veces discutida de “*Los 2 Demonios*”, pensar que hubo un golpe de Estado solamente por acción de grupos sediciosos es desconocer todo el marco histórico internacional que desencadenó regímenes dictatoriales en la mayoría de los países de Latinoamérica.

Claramente los grupos armados formados en la década de los 60’ jugaron un papel preponderante desestabilizando a un gobierno bajo consignas e ideologías casi inaplicables en un Uruguay donde se ejercía el libre derecho al voto, con una libertad de prensa plena y sin partidos ni personas proscritas como sí hubo en otros países.

De todas maneras, vuelvo a decir que sostener que la única causa del golpe de estado fue esta coyuntura nacional, es tener

una visión demasiado hemipléjica de los hechos.

Por otra parte, nombrar a alguien como el máximo defensor de la democracia y las instituciones sería injusto con aquellos compatriotas que dejaron el cuero en la cancha, desde el exilio o desde nuestro país, no obstante, como blanco que soy, me es imposible dejar de nombrar a Wilson Ferreira Aldunate y su papel preponderante en la recuperación de la democracia y sobre todo en denunciar ante los organismos internacionales y gobiernos de otros países, las atrocidades que se estaban cometiendo en nuestro país por parte de las FF.AA, hechos que marcaron el principio del fin de una oscura época de nuestra Nación.

No quisiera ahondar más en los hechos históricos, ya que existe una vasta bibliografía al respecto que está al alcance de cualquier ciudadano, lo que si quisiera, para ir cerrando, es reflexionar acerca de la importancia de las instituciones, la importancia de la democracia y sobre todo del deber histórico que tenemos de cuidarla todos los días; la democracia no es solo el derecho a ejercer libremente el voto, es mucho más y estamos llamados a cultivarla y defenderla.

Posiblemente en el contexto actual, la amenaza a la democracia no sea una dictadura militar, pero sin dudas hay otras cosas que van minando nuestras instituciones, quizás de manera menos violenta y más solapada, pero de una manera muy eficiente. No debemos descuidar ni permitir las posiciones radicales y extremistas que puedan ir haciendo mella en el espíritu democrático, no perdamos nunca el diálogo franco, la búsqueda de consensos, la discusión partiendo de la base de que el otro también

puede tener razón, todas estas cosas formaron y forman parte de nuestro rico patrimonio democrático e institucional, debemos bregar día tras día para que así siga siendo.

Y para despedirme, Sr. Presidente, quisiera citar a Wilson: “*La libertad se pelea siempre porque nunca está definitivamente conquistada, para nosotros la lucha comienza todos los días de nuevo y por lo tanto, comienza hoy*”. Muchas gracias, Sr. Presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco Barrios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Barrios.

Edil Departamental Francisco Barrios: Muchas gracias señor Presidente.

Buenas noches señores invitados, señores Ediles. En primer lugar queremos aclarar que no estuvimos de acuerdo con la realización de esta Sesión Extraordinaria, por motivos que les hicimos saber a parte de los Ediles proponentes, de la fuerza política. De todas formas, hemos sido convocados por esta Mesa, y la Bancada de Cabildo se obliga a emitir una declaración según se establece en el Exp. Int. 054/23, citado en el punto 1 del Orden del Día. Por tal motivo, y con ese fin, haremos nuestra la oratoria que realizara en el Parlamento Nacional este pasado mes de julio, el líder de nuestro partido, el Sr. Guido Manini Ríos, las cuales suscribimos, y aprobamos en su totalidad.

“En primer lugar quiero dejar bien claro que compartimos lo expresado en la Sala, en cuanto a la determinación de que nunca más haya dictadura en este país, que siempre se respeten las instituciones

democráticas y los pronunciamientos populares y que nunca más haya terrorismo, venga de donde venga. Cuando existe terror en la sociedad, poco importa de dónde provienen las víctimas; es terror y afecta a los ciudadanos, especialmente a quienes no tienen otra defensa que la que deben proporcionar las instituciones del Estado. Se acaba de decir que el presente debe tener verdad, por lo que buscaremos tratar el tema y los hechos que hoy recordamos con la rigurosidad que se merece.

El 27 de junio de 1973 no pasó porque a un grupo de uniformados en complicidad con un montón de civiles se le ocurrió cerrar el Parlamento. Los sucesos de hace exactamente medio siglo fueron, sin dudas, el corolario de un proceso de deterioro de las instituciones democráticas que comenzó más de una década antes. Podemos hablar de la Guerra Fría, donde las grandes potencias dirimían sus diferencias promoviendo conflictos de menor intensidad a lo largo y ancho del planeta.

Al influjo de la triunfante revolución cubana surgen movimientos con el objetivo de alcanzar el poder por las armas. En nuestro país, se registran acciones armadas en los primeros años de la década del sesenta y nuestra sociedad, toda nuestra sociedad, asiste sorprendida y atemorizada a secuestros, asesinatos, robos con fines políticos y a una creciente hostilidad y clima de odio que se instala en el accionar político de la época. Todo se veía en blanco y negro, no había lugar para los matices de grises.

En 1966 se reúne en La Habana la llamada Primera Tricontinental, a la que asisten organizaciones y grupos revolucionarios

de América, África y Asia. La declaración final de esta reunión prioriza la lucha armada para el acceso al poder y constituye el antecedente directo de OLAS, Organización Latinoamericana de Solidaridad, que se reúne en agosto de 1967, también en La Habana, con el objetivo de promover la lucha armada en el continente para el establecimiento de Estados socialistas en América Latina. Estuvo compuesta por diversos movimientos de izquierda de América Latina que compartían las propuestas estratégicas del régimen cubano, bajo el eslogan: “El deber de todo revolucionario es hacer la revolución”. Entre los asistentes había una nutrida delegación de Uruguay, que representaba a grupos y partidos, muchos de los cuales están actuando hasta el día de hoy. En su primera declaración, la OLAS realizó un balance sobre las estrategias aplicadas hasta el momento y apostó por la lucha armada y la guerra de guerrillas como mecanismo para extender la revolución en toda América Latina. Se especificó que no solo la clase obrera debía estar integrada a las fuerzas revolucionarias, sino también el campesinado y los estudiantes. En su documento final se aprobó la lucha armada y la guerra de guerrillas como vía de acceso al poder. La Habana se convirtió en la capital de la nueva Internacional que procesará la liberación latinoamericana. Para la OLAS, la situación de Latinoamérica determina y exige que se desate y se desarrolle la violencia revolucionaria. Se estableció que la lucha revolucionaria armada constituye la línea fundamental de la revolución en América Latina.

Este es el marco que vivía nuestro continente y nuestro país en los últimos años de la década del sesenta, que dará origen a los lamentables sucesos que hoy recordamos en este recinto.

Desde 1959 comienzan a aplicarse cada vez con mayor frecuencia las Medidas Prontas de Seguridad, que a partir de junio de 1968 pasan a ser un estado permanente. Más allá de la constitucionalidad innegable con que se hayan aplicado, un país que vive en estado de excepción es un país que demuestra graves fallas en su institucionalidad.

La disolución de las Cámaras del 27 de junio de 1973 fue el último acto de una sucesión de hechos que fueron llevando a la caída de las instituciones. En este sentido, quiero recordar tres momentos que por su trascendencia tuvieron significativa influencia en el desenlace final.

El 9 de setiembre de 1971, el Poder Ejecutivo comete a las Fuerzas Armadas hacerse cargo de la lucha antisubversiva ante la impotencia de la Policía para enfrentarse a un movimiento armado que desde hacía casi una década, viviendo el país en democracia, mataba, robaba, secuestraba, y aterrorizaba a la población. Tres días antes se habían fugado más de un centenar de presos del penal de Punta Carretas y en esos días estaba secuestrado, entre otros, el Embajador de Gran Bretaña. Había un clima de conmoción social y todo esto a menos de tres meses de las elecciones nacionales.

El segundo hecho que quiero destacar es que el 15 de abril de 1972, en este mismo recinto, con 107 votos a favor, la Asamblea General votó el estado de guerra interno. Las legítimas autoridades elegidas en

elecciones democráticas pocos meses antes fueron quienes entendieron que existía la necesidad de recurrir a una medida tan extrema, cuya dimensión muchas generaciones hoy no pueden llegar a calibrar porque seguramente desconocen el clima de caos que vivía el país, con ocupaciones de centros de enseñanza, quema de ómnibus, atentados con bombas, secuestros de Embajadores extranjeros y autoridades nacionales, robos a bancos, atentados con asesinatos por la espalda a servidores públicos, robos de todo tipo y baños de sangre como los ocurridos el día anterior.

Sobre el tercer hecho, ya se ha hablado aquí en Sala. En febrero de 1973 los mandos militares desconocen una decisión del Presidente de la República, en un episodio en el que la inmensa mayoría del sistema político buscó sacar su beneficio, dándole la espalda al Presidente. Cuando éste convocó al pueblo a la Plaza Independencia el 9 de febrero, concurrió un escaso centenar de personas a apoyar la institucionalidad democrática. En ese mismo mes de febrero, cuatro días después del desconocimiento de la autoridad presidencial, el propio Presidente de la República pacta con los mandos militares y acuerda crear un verdadero cogobierno entre la autoridad de origen constitucional y los mandos militares. Es bueno reiterar la indiferencia del pueblo uruguayo en estos días. Tanto en febrero -como ya lo dijimos- como en junio, en el día de la disolución de las Cámaras, no hubo manifestaciones populares de apoyo a las instituciones democráticas, clara señal del descrédito en que habían caído en la opinión pública.

Podrá decirse -como se dijo- que todos los que se levantaron en armas estaban presos y que ya había concluido la guerra antisubversiva; es cierto, pero también lo es que ellos y quienes a su manera también fueron cómplices por su aplausos y apoyo más o menos directo desde distintos ámbitos, propiciaron la aparición de un nuevo actor en el escenario político: Las Fuerzas Armadas.

Se ha afirmado, una y otra vez -y se lo sugiere y vuelve a reafirmar en los distintos discursos; hoy mismo lo hemos escuchado- la teoría de los dos demonios. Pretender que acá hubo solo dos actores, los que promovieron la lucha armada y quienes la reprimieron, sería de un simplismo tal que tergiversaría la realidad. ¡No!. Acá hubo otros actores que no pueden quedar excluidos a la hora de recordar una fecha tan importante. Acá hubo una clase política que fue cayendo paulatinamente en el mayor de los descréditos hasta provocar, como dijimos, que no hubiera reacción popular alguna a la hora de la caída de las instituciones. Estoy hablando de políticos que llevaron a la pérdida de calidad de vida de los uruguayos siendo funcionales a intereses muchas veces ajenos a los del ciudadano común. Hubo corrupción en la clase política y también hubo presión extranjera, que reflejaba el enfrentamiento que a nivel global tenían las dos potencias protagónicas de la Guerra Fría.

Acá existió un secretario de Estado norteamericano, el señor Henry Kissinger, que apadrinó la represión en la región como forma de generar circunstancias de fractura irreversibles en nuestra sociedad. Un señor Kissinger que aún vive y para quien ningún juez pidió la extradición. Asimismo, hubo injerencia de otros

Estados que intervinieron en nuestros asuntos.

En esta Sala hemos escuchado la disposición de todos los partidos políticos respecto a que en nuestro país nunca más haya dictadura y lo compartimos. Sin embargo, cuando en abril del año pasado en el Senado recordamos los cincuenta años de la Declaración de Estado de guerra interna, escuchamos repetidos discursos justificando la violencia que llevó al baño de sangre que generó esa declaración. Entonces, ¿qué tan sincero es eso de no repetir el triste y duro camino ya transitado? Sin dudas, el llamado pasado reciente, aunque hablemos de hace más de cincuenta años, sigue golpeando las puertas del presente, incidiendo y afectando de distintas formas el quehacer de los uruguayos. Solo la disposición de toda la sociedad de dejar atrás ese pasado podrá establecer las bases para una convivencia democrática madura y pacífica, que permita transitar los caminos necesarios para encontrar las soluciones que nuestra gente necesita, en un mundo que sigue su marcha y que, inexorablemente, se nos alejará cada vez más si seguimos empantanados en nuestros odios y resentimientos, generosamente estimulados por quienes a espaldas de los intereses de nuestro pueblo, siguen lucrando con la fractura instalada en plena Guerra Fría.

Para finalizar, reiteramos nuestra determinación de que nunca más haya dictadura ni terrorismo; ¡que nunca más un grupo de iluminados se lleve por delante a las instituciones democráticas; nunca más el desconocimiento al pronunciamiento del pueblo uruguayo en las urnas; nunca más el resquebrajamiento

de la Constitución de la República! ¡No a la dictadura del pensamiento único en donde una aplanadora mediática política o social se lleva por delante al que piensa diferente, tergiversando, ocultando, distorsionando e ignorando a aquel que tiene una posición diferente al relato impuesto! ¡Nunca más a la dictadura de los poderosos que, manejando enormes recursos, actúan a espaldas de los intereses de los pueblos! ¡Nunca más dictadura en todas sus formas!''.

Hasta acá, las palabras del Sr. Senador Manini, pero queremos resaltar otros 'Nunca Más' que NO se pregonan, que por supuesto son muchos más, pero es importante ahora citar en referencia a lo que decía el Edil del Frente Amplio que me antecedió, en forma expresa algunos *Nunca Más* ya olvidados:

NUNCA MÁS la vía armada. NUNCA más la propaganda armada. Nunca más el Plan *Verano Caliente*. NUNCA más el Plan *Tatú*. Nunca Más guerrilla urbana. Nunca Más Plan *Collar*. Nunca Más Toma de *Pando*. Nunca Más Plan *Abuso*. Nunca Más Plan *Paloma*. Nunca Más berretines ni tatuceras. Nunca Más la vergüenza de no saber el paradero de la bandera en la que los 33 Orientales hicieron su Juramento de Libertad o Muerte, hace 198 años, en la Playa de la Agraciada. Nunca más, policías, militares y civiles inocentes, acribillados por la espalda, por la insania de una revolución injustificable, en un país democrático, republicano y pacífico. Muchas gracias Sr. Presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. (Aplausos)

Tiene la palabra la Mtra. y Sra. Edil Alicia Chiappara.

Edil Departamental Mtra. Alicia

Chiappara: Muchas gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles, autoridades presentes, funcionarios, prensa, distinguidos invitados, y ciudadanos de nuestro querido departamento.

Nos encontramos aquí hoy, sin distinción de Partidos políticos, para recordar y reflexionar sobre un acontecimiento crucial en nuestra historia: los 50 años del golpe de estado cívico militar. Es un momento que merece ser abordado con respeto y responsabilidad, ya que marca un periodo oscuro y doloroso en la vida de nuestra nación.

Al hablar de este trágico suceso, es importante que lo hagamos desde una perspectiva no partidaria, buscando la unidad en la comprensión de los hechos ocurridos y en el reconocimiento de las consecuencias que tuvieron para tantos compatriotas.

El golpe de Estado de 1973 fue el triste desenlace de un proceso de erosión que culminó con el quiebre de la institucionalidad democrática de nuestro país. No es ajeno a quienes estamos en este recinto, que este proceso al que hacemos referencia, involucró a varios actores sociales de la época, movidos por sus propios intereses, que por un momento parecieron estar por encima del cuidado de lo más valioso que tenemos, nuestra democracia. Sobre las responsabilidades tendríamos mucho para decir, pero el ánimo hoy es reforzar el concepto de protección de la democracia. Durante ese tiempo, miles de personas sufrieron. Esto tuvo un impacto devastador en nuestras familias y en nuestra sociedad en su conjunto.

Hoy, como ciudadanos comprometidos con la paz y la justicia, debemos recordar este episodio de nuestra historia para asegurarnos de que nunca vuelva a repetirse. Es fundamental aprender de los errores del pasado para avanzar hacia un futuro en el que prevalezcan los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos y la tolerancia ante las diferencias.

Es nuestro deber recordar y aprender de la historia para no repetirlos. La memoria colectiva es fundamental para preservar nuestra identidad como sociedad y fortalecer los cimientos de la democracia en la que hoy vivimos. Como representantes del pueblo, debemos asegurarnos que los valores de la democracia, la justicia y la verdad prevalezcan, y que los derechos humanos sean protegidos en todo momento.

La memoria y el reconocimiento a las víctimas y a sus familias son esenciales para sanar las heridas del pasado y construir una sociedad más inclusiva y solidaria. Debemos garantizar que la verdad y la justicia sean pilares fundamentales en nuestro camino hacia la reconciliación nacional.

Hoy, más que nunca, es necesario que dejemos de lado las diferencias políticas y nos enfoquemos en lo que nos une como sociedad. La construcción de un país mejor, donde impere el diálogo constructivo y el respeto mutuo, depende de todos y cada uno de nosotros, independientemente de nuestras creencias políticas.

Esta conmemoración debe servirnos como una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la democracia y la necesidad de defenderla siempre como un

valor colectivo. Debemos reafirmar nuestro compromiso con los principios democráticos, el Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos como garantía de un futuro más próspero y justo. Debemos tener muy presente la importancia de la unidad en momentos de crisis y división. La construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria, requiere que trabajemos juntos para superar nuestras diferencias y fortalecer el tejido social que nos une como comunidad.

Hoy, unidos, trabajemos juntos para que las generaciones futuras vivan en un país donde la diversidad sea valorada, la democracia sea respetada y la paz sea el cimiento de nuestra sociedad.

En nombre de mi Bancada, expresamos nuestro compromiso con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos. Trabajemos juntos para que el legado de esta conmemoración, sea la construcción de un país en el que prevalezcan la Justicia, la Libertad y la Tolerancia.

Gracias a todos por su presencia en esta Sesión y por su compromiso con nuestra sociedad.

Para culminar, quiero expresar el sentir de nuestra Bancada, con las palabras exactas de nuestro líder Wilson Ferreira Aldunate, cuando en aquel memorable discurso en la Explanada Municipal de Montevideo manifestó:

“Nosotros hemos luchado contra la dictadura desde el mismo día en que se instauró, pero hemos luchado por las libertades públicas desde el día mismo en que se fundó la Patria. Para nosotros este es un episodio más de la pelea, que por la libertad se pelea siempre porque nunca está definitivamente conquistada. Para

nosotros la lucha comienza todos los días de nuevo y por lo tanto, comienza hoy.”

Muchas gracias señor Presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Quisiera agradecer la presencia de todos, y no habiendo más oradores damos por finalizada la Sesión. (Son las 21:04’)